

Asunción, 27 de enero de 2025.

Nota PR N° 064 / 2025

Señores Gabinete Civil:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra institución, a efectos de informar que el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en sesión ordinaria de fecha 22 de enero de 2025, ha emitido la siguiente disposición:

- **RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0148/2025 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN NACIONAL DE ATRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS (PNAF) DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY CON LA MODIFICACIÓN DE LAS NOTAS NACIONALES PRG-25 Y PRG-71."**

Al respecto, solicito sus buenos oficios para realizar las gestiones que correspondan a los efectos de publicar la disposición citada en la Gaceta Oficial, para lo cual adjunto copia de la Resolución del Directorio de la CONATEL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a vuestra institución con mi más alta estima y consideración distinguidas.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente

Nota PR N° 064 / 2025

Gabinete Civil

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

E. _____ S. _____ D. _____

RECIBO GACETA

Tramite:

Clasificación:

Fecha:

Por:

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/489**
- Contraseña: D209E959
- Fecha y hora de recepción: 27-ene-2025 / 11:53:55
- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:
www.gabinetecivil.gov.py - ícono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

